



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 04 ABR 2022

Nº 091

Expte. Nº 14.239/97

VISTO: la Resolución Rectoral Nº 0218/2022, por la que se adhiere al Decreto Nº 2022-17-APN-PTE - Declaración del Sr. Presidente de la Nación Argentina; y

CONSIDERANDO:

Que en el Artículo 2º de la citada Resolución se deja establecido que la papelería de las dependencias del Rectorado deberán utilizar en el margen superior derecho un sello con la leyenda "LAS MALVINAS SON ARGENTINAS" a partir de la fecha de la publicación de la presente Resolución

Que por el Artículo 3º de la resolución Rectoral Nº 0218/2022, invita a las distintas Unidades Académicas a adherirse a la citada Resolución

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Adherir a la Resolución Rectoral Nº 0218/2022 por la que se adhiere al Decreto Nº 2022-17-APN-PTE - Declaración del Sr. Presidente de la Nación Argentina donde se declara el año 2022 como el año homenaje a "LAS MALVINAS SON ARGENTINAS".

ARTICULO 2º.- Dejar establecido que la papelería de las distintas Dependencias de esta Facultad deberán utilizar en el margen superior derecho, el logotipo con la leyenda "LAS MALVINAS SON ARGENTINAS", a partir de la fecha de la publicación de la presente Resolución.



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expte. N° 14.239/97

ARTICULO 3°.- Hágase saber, dar amplia difusión a través del sitio web, comunicar a las Secretarías de la Facultad, Escuelas de Ingeniería, a las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica, a la Dirección Administrativa Económica Financiera, a los Departamentos Presupuesto y Rendición de Cuentas, Compras y Patrimonio, Personal, Docencia, Biblioteca a la Dirección de Alumnos y al Área Postgrado para su toma de razón y demás efectos.

RAF

Página 2 de 2

RESOLUCIÓN FI N° 091

- D- 2022

GRACIELA ISABEL LOPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA

ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa